Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Contrato de prestación de servicios profesionales celebrado, entre la empresa ARIAS MARTÍNEZ CONSULTORES, S.C., representada por MTRA. LD. JANET ARIAS MARTÍNEZ cuyos datos aparecen en la sección Datos Personales de esta página, a quien en lo sucesivo se le conocerá, de forma abreviada como "EL PRESTADOR" y el MUNICIPIO DE CERRITOS S.L.P., representado por las CC. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MARIA LETICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ SECRETARIA GENERAL Y LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE SINDICO MUNICIPAL, a quienes en lo sucesivo se les conocerá, de forma abreviada como "EL BENEFICIARIO" quienes se obligan al tenor de las cláusulas que aparecen al reverso de este instrumento.

Datos Personales:

1. Razón Social	Municipio de Cerritos, S.L.P.	
2. Giro	Oficinas de Gobierno	
3. Contacto	486 115 2270	
4. Correo	sindicaturampalcerritos1821@gmail.com	
5. Domicilio	Jardín Hidalgo #8 Cerritos, San Luis Potosí, S.L.P.79440.	
6. RFC	MCS650101NH1	

Datos de contratación:

7. Servicio que se	Servicio de Asosoría Administrativa	
	Servicio de Asesoría Administrativa - Legal. Del 01 de enero del 2024 al 30 de	
contrata y duración	septiembre de 2024, pudiendo darse por terminado en cualquier tiempo, por así	
	convenir a cualquiera de las partes, sin que ello implique pago alguno por daños o	
	prejuicios.	
8. Descripción de los		
	Maquila Administrativa-Legal, aspectos jurídicos, administrativos en cuestiones	
servicios contratados	relacionadas con lo laboral y de seguridad social.	
[10] [12] 전화를 보다 된 전 HT (12) 12(H)	Generación de reporte de manera mensual con iniciativas para las mejoras y	
	perfeccionamiento de cada departamento.	
	Expedients de manage de la Local de la Colonia de la Colon	
	Expediente de manera virtual (Correo electrónico).	
	Expediente en físico de los servicios ofrecidos.	
	Expediente del cliente (Historial).	
	Mentorías: En caso de que el cliente tenga dudas sobre algún tema que nuestros	
	consultores dominan se les agenda cita sin ningún costo. (Una por mes).	
	10% De descuento en cursos y/o talleres que se ofrecen al público en general.	
	Acompañamiento personalizado y digital para cumplir con la agenda de mes.	
	Acompañamiento al cliente: Vía correo electrónico y whatsapp se le hacen llegar	
	circulares de interés.	

I. El Prestador del Servicio, para el desempeño de sus actividades no estará sujeto a Relación de Trabajo, en términos del Art. 20 de la Ley Federal de Trabajo, obligándose únicamente a sujetarse a los reglamentos o disposiciones que regulan la disciplina y buen orden dentro de la empresa.

II. El prestador del servicio se obliga a guardar estricto secreto sobre los asuntos relacionados con su actividad en la Empresa y a conducirse con profesionalismo y diligencia que en cada caso se amerite.

III. La relación entre ambas partes es meramente de carácter civil, por lo que para la Interpretación y Resolución de cualquier controversia que surja dentro de este contrato, las partes se someten a las autoridades del Fuero Común en materia civil en esta ciudad, renunciando a cualquier otro Fuero que por razón de su domicilio actual o futuro les pudiera corresponder.

Pago:

9. Monto total a pagar	\$6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) más IVA en caso de requerir
	factura. Más gastos de viáticos en caso de atender asuntos en general en el
	municipio. El pago a que se refiere este punto será mediante transferencia
	interbancaria a la cuenta clabe número 044700016046154176, con número de cuenta
	01604615417, sucursal Sendero, de la institución financiera SCOTIABANK.
10. Exhibiciones	Transferencia Pago En Una Sola Exhibición



El contenido referido en el presente documento complementa la información encontrada al reverso, declarando "EL PRESTADOR" expresamente, que los datos asentados en la presente son ciertos y que corresponden al contrato signado al reverso.

"EL PRESTADOR"

MTRA. LD. JANET ARIAS MARTÍNEZ REPRESENTANTE LEGAL ARIAS MARTÍNEZ CONSULTORES, S. C.

EL BENEFICIARIO

LETICIA VAZQUEZ HERNANDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ASHLEY MARIANA TOBIAS PEREZ SECRETARIA GENERAL LIC. ANAIS MARTINEZ OVALLE SINDICAS MUNICIPAL